ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Socialización de hallazgos en el marco del seguimiento retrospectivo del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 y de seguimiento en campo de los meses de marzo y abril 2026, a los convenios GSP-PSPIC para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental-VSA**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 11 de mayo 2026			
Socialización de hallazgos en el marco del seguimiento retrospectivo del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 y de seguimiento en campo de los meses de marzo, abril y mayo de 2026 (para los que realizaron de mayo), a los convenios GSP-PSPIC para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental-VSA.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) __Socialización____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Auditorio principal del edificio administrativo Secretaria de Salud			
	Hora Inicio: ____10:00 a.m._____ Hora Fin: ___11:30 a.m._____			
	Notas por: Pedro Andrés Morales R.			
	Próxima Reunión: No Aplica			
	Quien cita: No Aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión de socialización de los hallazgos derivados del seguimiento retrospectivo a la linea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - LARREM, del periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 y los seguimientos en campo efectuados, de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, con la siguiente agenda:

- Socialización Subred Centro Oriente E.S.E.
- Socialización Subred Sur E.S.E.
- Socialización Subred Sur Occidente E.S.E.
- Socialización Subred Norte E.S.E.
- Varios.

Inicia la presentación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, socializando que el seguimiento a la línea ARREM se efectuó por parte de los ingenieros Pedro Andrés Morales Riaño y Jenny Rocio López Espinel, con el apoyo del ingeniero Cesar Piñeros profesional de equipo de apoyo a la supervisión en la verificación de la acción de bienestar realizadas por la línea en la Subred Centro Oriente y el líder del equipo de seguimiento, ingeniero Freddy Vicente Nieto Moreño en la verificación de la acción de bienestar de gerencia para la vigilancia de la salud ambiental en la Subred Norte.

- Subred Centro Oriente:

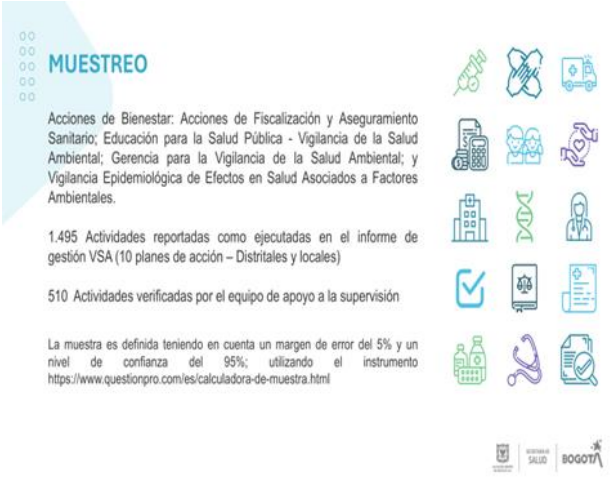
El Ingeniero Pedro Andrés Morales Riaño, continua con la socialización de la Subred Centro Oriente, dando a conocer que se verificaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, asi mismo, da a conocer que la Subred tenían 1.495 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 10 planes de acción y acorde con el muestro se verificaron 510 actividades, además de los insumos y el talento humano, sin encontrar inconsistencias en base de talento humano; relaciona que se verificó un total de nueve profesionales especializado 4, cuatro profesionales universitarios 2 – operativo, cinco tecnólogos y tres técnicos.

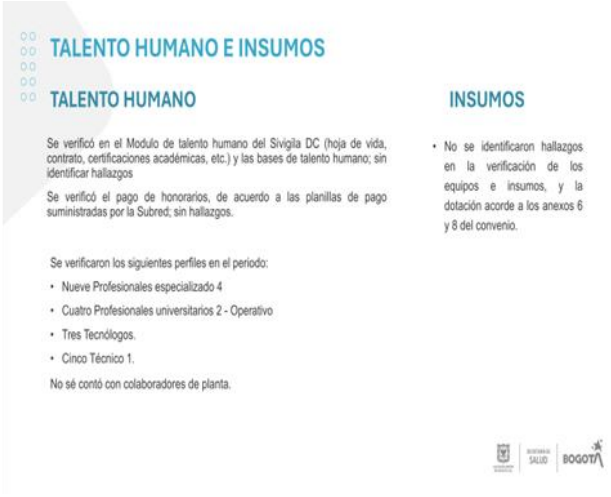
Continua dando a conocer los hallazgos de glosa generados por el incumplimiento de los criterios de calidad en las intervenciones de "*Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación Electromagnética*" "*Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o Sanitario"* y "*Visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles*", aclarando que además de los espacios en blanco encontrados en encuestas y actas la glosa generada por comunicación social de riesgo se realizó por que el informe de gestión reporta cero (0) personas capacitadas; en los soportes de las 2 actividades realizadas en la localidad de Mártires, se reporta un total de treinta y un (31) personas capacitadas, quince (15) y dieciséis (16) respectivamente. , adicionalmente, relaciona el valor de glosa aplicada en cada criterio, los soportes afectados y el valor total de lo glosado en la Subred.

De igual forma socializa los seguimientos en campo efectuados en marzo de 2026, que correspondieron a dos encuestas de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética y cuatro establecimientos visitados en Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles, en la localidad de Santa Fé, de los cuales no se generó hallazgo y se aclara que por directrices técnicas en las presentaciones de todas las líneas y en este caso, en todas las Subredes se incluyó; "*Nota: "Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a la supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo...", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización"*, adicionalmente comunica que la Subred informó que no cuenta con soportes adicionales para el periodo enero y febrero 2026.







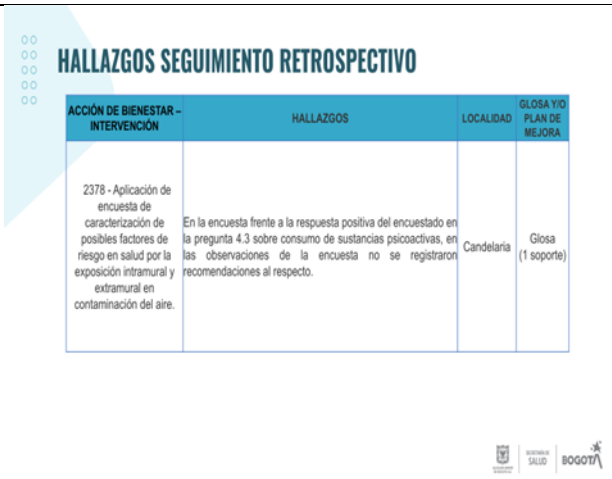




ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación Electromagnética	Espacio en blanco, sin responder las preguntas: "31. El niño (a) ha tenido alguna vez tuberculosis pulmonar confirmada por un médico?", "32. El niño (a) ha tenido alguna vez asma confirmada por un médico?" y "33. El niño (a) ha tenido alguna otra enfermedad de los pulmones?"	San Cristóbal	Glosa (1 soporte)
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	En el acta página 3, en el espacio de constancia de firma del acta, no diligencian la información de "Por parte del establecimiento" (Nombre, tipo de documento, numero de documentos, cargo y firma), además en el numeral 3.Observaciones,registran que se realiza la notificación del acta por medio de edicto público; Sin embargo, en el seguimiento no se evidencia que efectuaran edicto y la subred cuenta con el acta de inspección en original y copia, observándose la no notificación del incumplimiento al establecimiento.	San Cristóbal	Glosa (1 soporte)

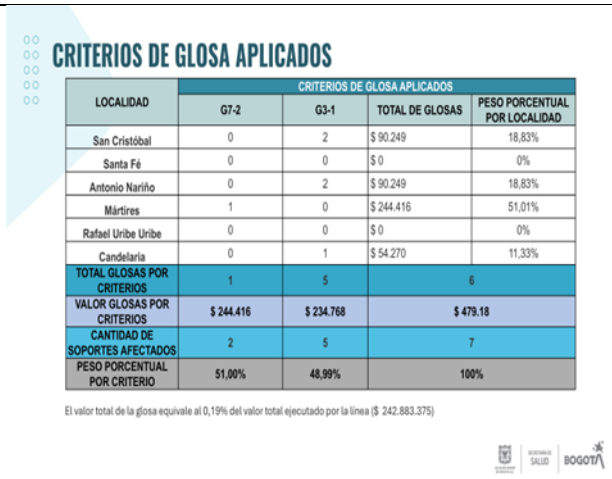


ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
1075 – Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o Sanitario	se evidenció que el informe de gestión reporta cero (0) personas capacitadas; en los soportes de las 2 actividades realizadas, se reporta un total de treinta y un (31) personas capacitadas, quince (15) y dieciséis (16) respectivamente.	Mártires	Glosa (2 soporte)
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	En acta de inspección en el ítem de número de documento del propietario, no se diligenció el dígito de verificación del NIT	Antonio Nariño	Glosa (1 soporte)
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire.	En la encuesta la pregunta de si el encuestado es canalizado o no, la respuesta se deja en blanco, no se diligenció ninguna opción.	Antonio Nariño	Glosa (1 soporte)



HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire.	En la encuesta frente a la respuesta positiva del encuestado en la pregunta 4.3 sobre consumo de sustancias psicoactivas, en las observaciones de la encuesta no se registraron recomendaciones al respecto.	Candelaria	Glosa (1 soporte)



CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS			
	G7-2	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
San Cristóbal	0	2	$ 90.249	18,83%
Santa Fé	0	0	$ 0	0%
Antonio Nariño	0	2	$ 90.249	18,83%
Mártires	1	0	$ 244.416	51,01%
Rafael Uribe Uribe	0	0	$ 0	0%
Candelaria	0	1	$ 54.270	11,33%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	1	5	6	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 244.416	$ 234.768	$ 479.18	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	2	5	7	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	51,00%	48,99%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 0,19% del valor total ejecutado por la línea ($ 242.883.375)



HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Santa Fé	2	No	No	No	No	25/03/2026 26/03/2026	27/03/2026
2403 - Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Santa Fé	4	No	No	No	No	26/03/2026	27/03/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "*...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo.....*", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.



SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de seguimiento la Subred informó NO contar con soportes adicionales para el periodo de enero a febrero 2026

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN

- Subred Sur:

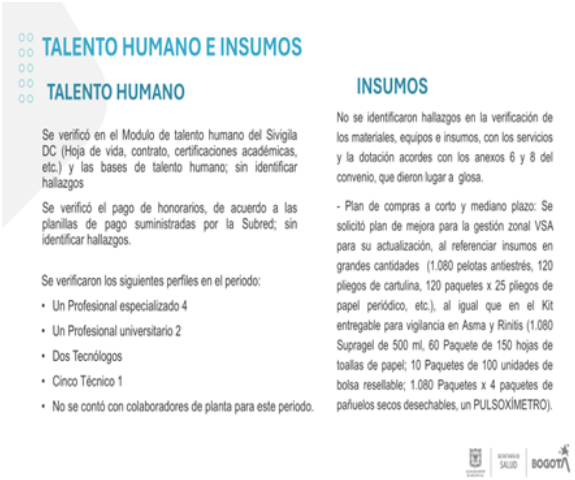
Continua la socialización con el seguimiento a la Subred Sur, por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión, la Ingeniera Jenny Rocio López Espinel, quien comunica que se revisaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, además que la subred efectuó 1.669 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 2 planes de acción y al igual que en todas las subredes, el muestreo se estableció a través del instrumento “questionpro” y se verificaron 449 actividades; además de insumos, talento humano y el pago de honorarios, sin identificar hallazgos, se da a conocer que se verificó un profesionales especializado 4, un profesional universitarios 2, dos tecnólogos y cinco técnico 1, de los cuales ninguno era personal de planta; en cuanto a insumos anexos 6 y 8 en el plan de compras a corto y mediano plazo: Se solicitó plan de mejora para la gestión zonal VSA para su actualización, al referenciar insumos en grandes cantidades (1.080 pelotas antiestrés, 120 pliegos de cartulina, 120 paquetes x 25 pliegos de papel periódico, etc.), al igual que en el Kit entregable para vigilancia en Asma y Rinitis (1.080 Supragel de 500 ml, 60 Paquete de 150 hojas de toallas de papel; 10 Paquetes de 100 unidades de bolsa resellable; 1.080 Paquetes x 4 paquetes de pañuelos secos desechables, un PULSOXÍMETRO).

Se socializa que se generó hallazgo para la intervención de "*Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética*", tres encuestas, en Información básica de la persona encuestada registraban un número de cedula diferente y en una encuesta en información básica del niño en el tipo de Identificación registrada no coincidía con el país de procedencia, además se relaciona el valor total glosado en la Subred.

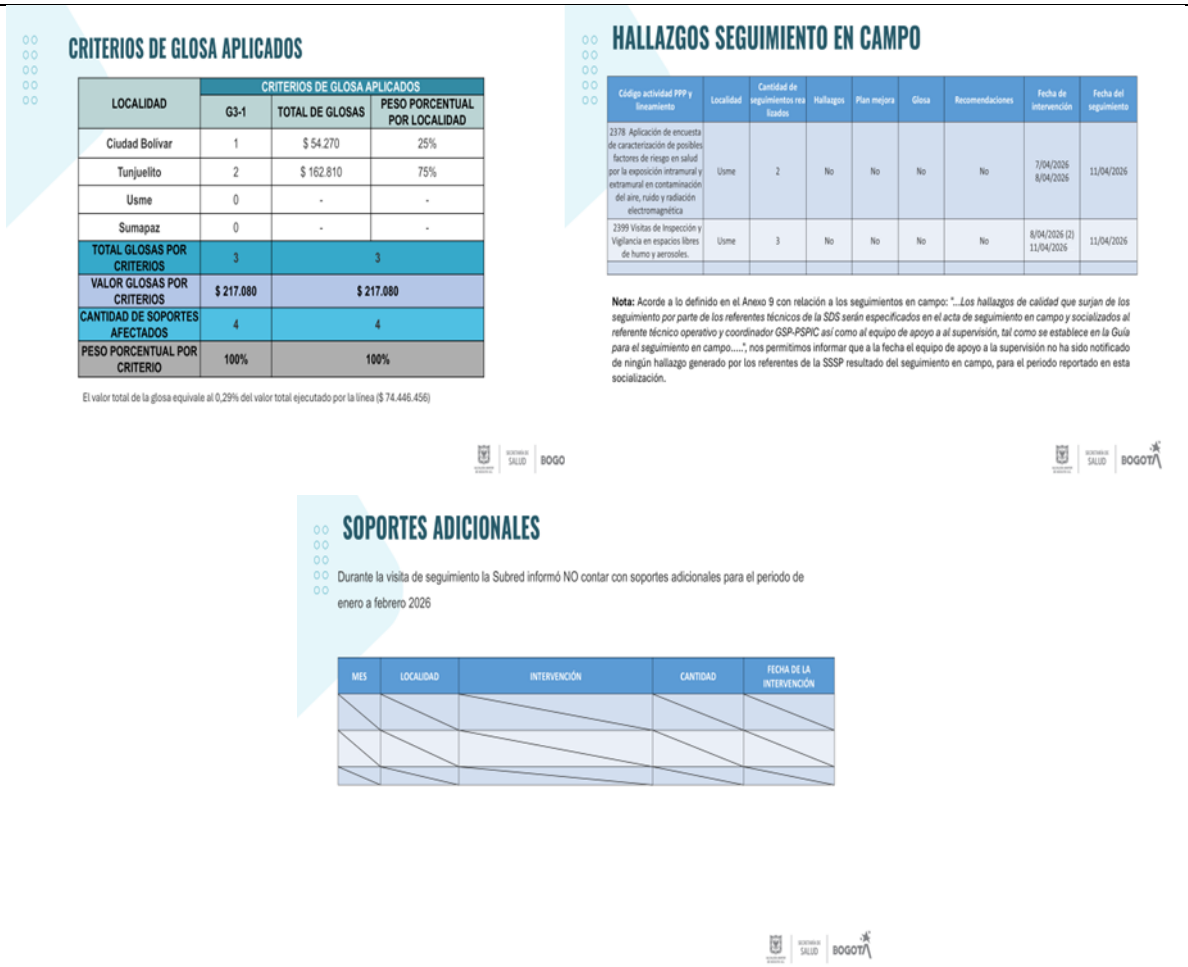
En relación con los seguimientos en campo, se efectuaron en abril 2026 y correspondieron a 2 encuestas de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, y tres visita de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles, todos en la localidad de Usme, de los cuales no se generó hallazgo, adicionalmente socializa la nota aclaratoria definida en el Anexo 9 relacionada con notificación de hallazgos de seguimientos en campo, por parte de los referentes técnicos de la SDS y comunica que la Subred manifestó no contar con soportes adicionales.











CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS		
	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Ciudad Bolívar	1	$ 54.270	25%
Tunjuelito	2	$ 162.810	75%
Usme	0	-	-
Sumapaz	0	-	-
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	3	3	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 217.080	$ 217.080	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	4	4	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	100%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 0,29% del valor total ejecutado por la línea ($ 74.446.456)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Usme	2	No	No	No	No	7/04/2026 8/04/2026	11/04/2026
2399 Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.	Usme	3	No	No	No	No	8/04/2026 (2) 11/04/2026	11/04/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: *"...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo....."*, nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de seguimiento la Subred informó NO contar con soportes adicionales para el periodo de enero a febrero 2026

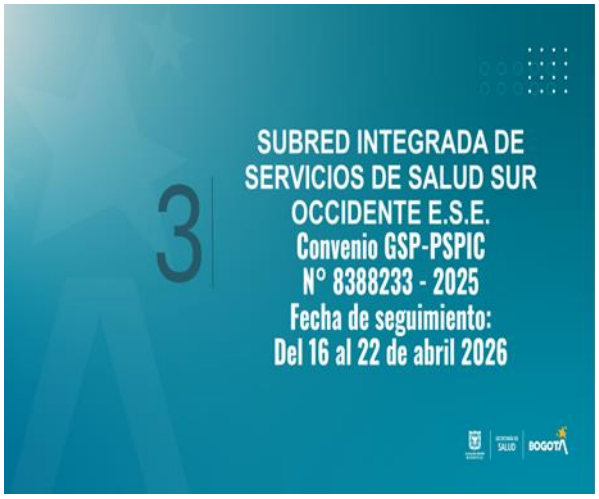
MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN

- Subred Sur Occidente:

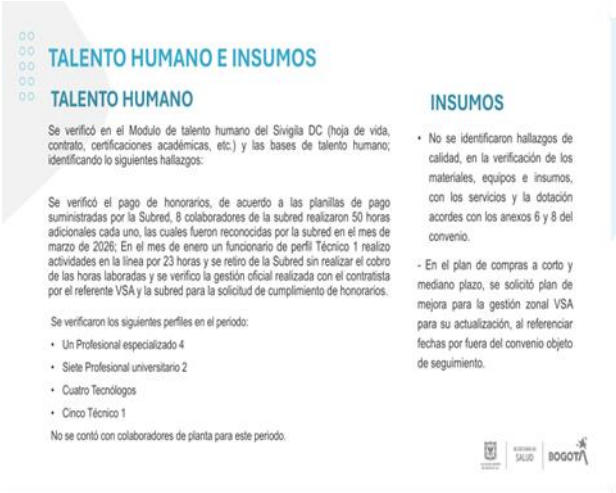
El ingeniero Pedro Morales, socializa que en la Subred Sur Occidente se verificaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, además que la Subred tenían 1.895 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 5 planes de acción y acorde a muestro se verificaron 548 actividades; asi mismo, fueron revisados los insumos y talento humano, de igual manera se verifico el pago de honorarios, sin identificarse hallazgos, sin embargo como novedad se informa que 8 colaboradores de la subred realizaron 50 horas adicionales cada uno, las cuales fueron reconocidas por la subred en el mes de marzo de 2026; En el mes de enero un funcionario de perfil Técnico 1 realizo actividades en la línea por 23 horas y se retiró de la Subred sin realizar el cobro de las horas laboradas y se verifico la gestión oficial realizada con el contratista por el referente VSA y la subred para la solicitud de cumplimiento de honorarios, se socializa que se verifico un profesional especializado 4, seis profesionales universitario 2, cinco tecnólogos y 6 técnico 1, de los cuales ninguno era personal de planta; en cuanto a insumos anexo 6 y 8 en el plan de compras a corto y mediano plazo, se solicitó plan de mejora para la gestión zonal VSA para su actualización, al referenciar fechas por fuera del convenio objeto de seguimiento.

En relación con el seguimiento a las intervenciones se da a conocer las glosas de calidad, generadas en la

intervención "*Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética*", junto con su valor y los soportes afectados, así como la glosa en la intervención *"Visita de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles*" por la inconsistencia en el NIT del establecimiento, se socializan los seis seguimientos en campo efectuados, correspondientes a dos visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles sin generarse hallazgos y cuatro encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética en la localidad de Fontibón, donde se generaron hallazgos por incongruencias en su diligenciamiento, frente a la información suministrada en el seguimiento por la persona encuesta y por inconsistencia en la dirección de la vivienda frente a la nomenclatura, de igual forma socializa nota aclaratoria del anexo 9 relacionada con seguimientos en campo por parte de los referentes técnicos de la SDS. Adicionalmente referencia un soporte adicional que la subred relaciono para las intervenciones de "*Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles".*









HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 -Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	En el acta, en Cedula del Establecimiento, en número de documento del Propietario está marcado como NIT No 901803256 y en el NIT del establecimiento está escrito 901803256-3.	Fontibón	Glosa (1 soporte)
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	En la encuesta en Información básica del niño (a), diligencian en edad "10 meses", pero acorde con la Fecha de Nacimiento registrada (16/03/2024) la edad es 22 meses, evidenciándose incongruencia; Además, en la pregunta 51. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo el niño (a) en la vivienda? registran "10" meses", incumpliendo los criterios de inclusión para la aplicación de la encuesta, ya que acorde al instructivo, si el niño (a) es mayor a 1 año, debe estar viviendo mínimo 1 año en la vivienda, por ende, no se podía aplicar la encuesta. En información básica del encuestado diligencian en identificación, cedula de ciudadanía con numero "No. 53115985", Sin embargo, en la página 5 en el espacio de "ENCUESTADO" registran en No. Documento "53115915", además, la pagina 5 esta numerada únicamente como 009309 sin código de encuesta en el formato (AR03C).	Puente Aranda	Glosa (2 soportes)
	La Encuesta De Percepción De Ruido En Unidad Habitacional presenta inconsistencias, toda vez que se dejaron en blanco, sin diligenciar las preguntas: 1.24 ¿Su unidad habitacional posee mecanismos de protección contra ruido?; 1.25 ¿Funciona? y 1.26 ¿Dónde se ubica?. Adicionalmente, en la pregunta 3.1 ¿Ha presentado alguna enfermedad diagnosticada por un médico? registran "Hipertensión Arterial" pero dejan en blanco la información de ¿Hace cuánto tiempo?.	Bosa	Glosa (1 soporte)

CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS		
	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Bosa	1	$ 54.270	9,37%
Kennedy	1	$379.890	65,64%
Fontibón	1	$35.979	6,21%
Puente Aranda	1	$108.540	18,75%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	4	4	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 578.679	$ 578.679	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	11	11	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	100%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 0.33 % del valor total ejecutado por la línea ($ 172.639.570)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Fontibón	1	Se evidencian incongruencias en su diligenciamiento, frente a la información suministrada en el seguimiento por la persona encuesta. En Información Básica de la Persona Encuestada, Fecha de Nacimiento, Nivel Educativo, preguntas 15, 16, 17 y 33.	No	Si	No	14/04/2026	17/04/2026
		1	Encuesta De Percepción De Ruido En Unidad Habitacional, se evidencia inconsistencia en su diligenciamiento; en la dirección frente a la nomenclatura.	No	Si	No	14/04/2026	17/04/2026
		1	Encuesta Periódica de Prevalencia de Sintomatología Respiratoria en Menores de Cinco Años, se evidencia inconsistencia en la dirección frente a la nomenclatura	No	Si	No	14/04/2026	17/04/2026
		1	Encuesta Periódica de Prevalencia de Sintomatología Respiratoria en Menores de Cinco a Catorce Años, con inconsistencia en la dirección frente a la nomenclatura	No	Si	No	14/04/2026	17/04/2026

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.	Fontibón	2	No	No	No	No	14/04/2026	17/04/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: *"...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo....."*, nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de Seguimiento la Subred informó contar con soportes adicionales de la siguiente manera

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN
Enero 2026	Puente Aranda	2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	1	01/11/2026

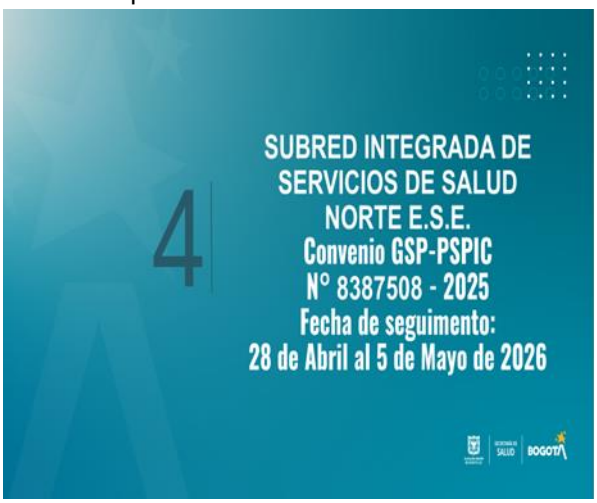
- Subred Norte:

La Ingeniera Jenny López, continúa con la Subred Norte, socializando que se revisaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental;

Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, asi mismo, que la subred conto con 2.845 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 3 planes de acción y acorde a muestreo, se verificaron 465 actividades; además de talento humano e insumos, identificando inconsistencias en base de talento humano, relacionadas con la información registrada en "Título de Pregrado", en cuanto a reconocimiento de honorarios no se generaron hallazgos, da a conocer que en total se verificaron dos profesionales especializado 4, tres profesionales universitarios 2, once tecnólogos y siete perfiles de técnico 1, de estos perfiles 5 colaboradores son de planta (1 Tecnólogo y 4 Técnico 1). No se identificaron hallazgos en la verificación de los equipos e insumos, y la dotación acorde a los anexos 6 y 8 del convenio.

Continúa dando a conocer los hallazgos de glosas de calidad en las intervenciones *"Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética", "Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles", "Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles", "Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea",* destacando que en las encuestas, se evidencio inconsistencia en la edad del encuestado, así como diferencia en el número de documento y encuestas con numeración incompleta; en las actas de IVC de Ley 1335 del 2009, se evidencio incongruencia en el año de la visita, motivante del incumplimiento sin relacionarse en las observaciones, acta con cuatro notas aclaratorias, no diligencian día, en la fecha de visitita, inconsistencias en el número de NIT del establecimiento y espacios en blanco; en los Operativos de control de espacios libres de humo y aerosoles, se evidencio inconsistencias en el "Consolidado de Información de Espacios 100% libres de humo en Bogotá D.C"; en las quejas individúales, se evidencio incongruencia en el diligenciamiento de los formatos aplicados, en el periodo de percepción por parte del encuestado y el número del consecutivo del formato. En relación con la intervención de "Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental" da a conocer que no fue objeto de hallazgo, lo anterior también mencionado por parte del ingeniero Freddy Vicente Nieto Moreño.

En relación con los seguimientos en campo, informa que fueron efectuados un total de tres de acciones realizadas en el mes de abril de 2026 en vistas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles en Engativá, no se generaron hallazgos. De igual forma socializa nota de claridad frente a notificación de hallazgos de seguimiento en campo efectuado por los referentes técnicos de la SDS, aclarando que no se ha tenido este tipo de notificaciones.





TALENTO HUMANO E INSUMOS

TALENTO HUMANO

- Se verificó en el Modulo de talento humano del SIVIGILA D.C. (Hoja de vida, contrato, certificaciones académicas, etc.) y las bases de talento humano; identificando el siguiente hallazgo:
 - Un Profesional especializado, con Inconsistencia en la información registrado en el campo "Título de Pregrado".
- Se verificó el pago de honorarios, de acuerdo a las planillas de pago suministradas por la Subred; sin identificar hallazgos.

Se verificaron los siguientes perfiles en el periodo:

- Dos Profesionales especializado 4
- Tres Profesionales universitarios 2 - Operativo
- Once Tecnólogos.
- Siete Técnico 1.

Se contó con 5 colaboradores de planta (1 Tecnólogo y 4 Técnico 1).

INSUMOS

- |.

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	**Encuesta de Menores de 5 a 14 años** - Una encuesta con inconsistencia en la edad del menor, registran 5 años, pero acorde a la fecha de nacimiento tenia 6 años. - Una encuesta con incongruencia en el número de identificación del encuestado registrado en la pág.1 y en firma del encuestado. **Encuesta de Adulto Mayor** - Una encuesta con espacios en blanco en la Pág.3, en Nombre y No Documento del encuestado. **Encuesta de Menores de 5 años** - Una encuesta en edad registra 20 meses, pero era de 21 meses. - Una encuesta con diferencia en el número de identificación del encuestado en la pagina 1 y en firma del encuestado **Encuesta Percepción Ruido Unidades Habitacionales** - Una encuesta con diferencia entre el numero de cedula del encuestado en Pág. .1 y en datos y firma del encuestado **Encuesta de Calidad del Sueño y Somnolencia** - Una encuesta con incongruencia en el numero de Identificación del encuestado	Engativá Chapinero Teusaquillo	Glosa (7 soportes)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Se evidenciaron hallazgos de calidad: - Un acta con incongruencia en el año en la Pág. 3, registran 2025. - 3 actas evalúan como "NC" el ítem 8, Sin embargo, en "3.Observaciones" no es claro el hallazgo motivante del incumplimiento (*"Se evidencian cajetillas de diferentes referencias en caja del establecimiento"* - *"Se evidencian cigarrillos de diferentes referencias en zona caja"*). - Un acta con cuatro notas aclaratorias en "3.Observaciones", además al aclarar el número de documento del propietario, relacionan un NIT sin digito de verificación. - 8 actas con recomendaciones descritas en "3.Observaciones", incumpliendo el instructivo *"...las observaciones no pueden estar descritas a modo de exigencias ni recomendaciones puesto que la competencia de salud es Inspección y Vigilancia; el control lo realizan las entidades competentes..."*, además en una de las actas no diligencian día, en la fecha de visitita (Pág. 3).	Usaquén Engativá Suba Chapinero Barrios Unidos Teusaquillo	Glosa (32 soportes)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	- Un acta califica el numeral "1a" como NC, sin embargo no está descrita el incumplimiento y con nota aclaratoria en lápiz. - 5 actas con inconsistencia; evalúan como Cumple el 1c - "El establecimiento NO debe tener elementos que faciliten o promuevan el consumo de tabaco y sus derivados"; Sin embargo, de acuerdo con lo calificado en los demás ítems, el establecimiento no realiza venta ni consumo de tabaco y sus derivados; por lo que dicho numeral "No Aplica". - Un acta con nota aclaratoria del numero de NIT, pero registrado sin digito de verificación. - Un acta sin el original de la hoja 3, correspondía a la copia. - 11 actas con espacio en blanco: Motivo de la visita; Tipo de documento (Por parte del establecimiento); Tipo de documento de quien atiende la visita (Pag.3); Calificación del ítem 9; Sin ciudad o día en fecha de visita en espacio de constancia de lectura y ratificación del contenido del acta.	Usaquén Engativá Suba Chapinero Barrios Unidos Teusaquillo	Glosa (32 soportes)

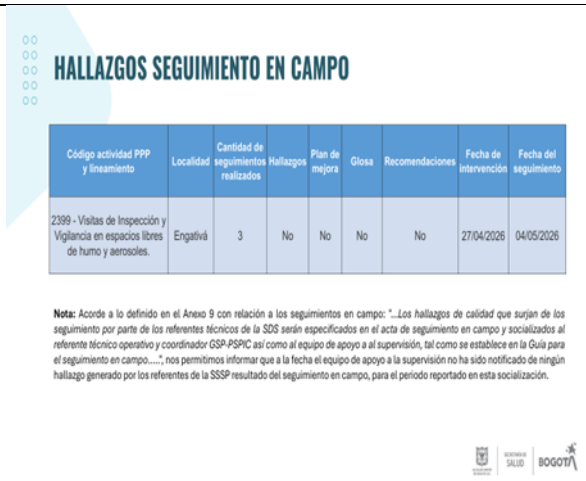
HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2403 - Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Inconsistencia en el "Consolidado de Información de Espacios 100% libres de humo en Bogotá D.C", registran en un establecimiento "NC" los aspectos 4, 5, 6, 7 y 8, sin embargo, en el acta correspondiente de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 están como C, y otro establecimiento se registro "NC" el 2a y en el acta esta "NA".	Suba	Glosa (1 soporte)
2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	- Una queja por estructura eléctrica y de comunicaciones; En la respuesta refieren que los encuestados presentan sensación de calor u hormigueo y perdida del apetito, pero en las encuestas no se selecciona estas opciones. - Una queja por olores ofensivos; en la respuesta relacionan que los encuestados refieren percibir olores hace aproximadamente 7 meses, sin embargo, en las encuestas, en ítem 4.2 ¿hace cuánto tiempo percibe estos olores? 4 meses, 3 meses. - Dos quejas por ruido, en la respuesta relacionan que encuestados refieren percibir hace 3 años para una persona y 15 años para las otras personas, sin embargo, las encuestas registran en P.4.3 ¿desde hace cuánto percibe el ruido en la unidad? 6 meses, 3 años y 15 años. - Una queja por ruido con inconsistencia en el numero del documento, en la información del encuestado y, en datos y firma del encuestado - Dos quejas sin diligenciar en observaciones de las páginas anexas de las unidades habitacionales y percepción, el número del consecutivo del formato principal de la queja (Una queja por exposición a contaminación del aire institucional y queja por ruido)	Teusaquillo Suba Engativá	Glosa (7 soporte)

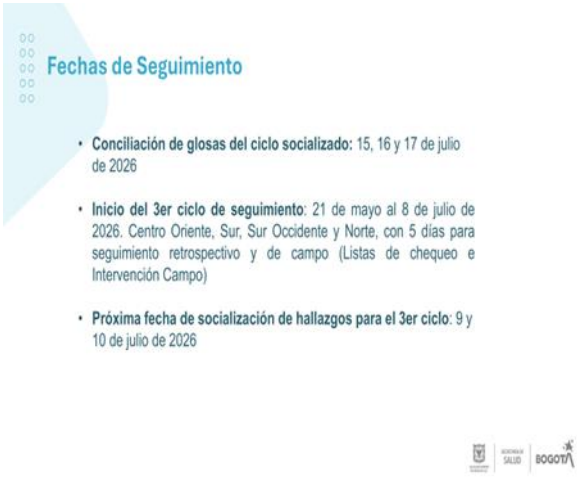
CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS		
	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Usaquén	1	$ 107.937	3,33%
Engativá	6	$ 1.016.658	31,39%
Suba	3	$ 1.094.244	33,78%
Chapinero	3	$ 180.498	5,57%
Barrios Unidos	1	$ 323.811	10,0%
Teusaquillo	3	$ 515.766	15,92%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	17	17	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 3.200.724	$ 3.200.724	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	47	47	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	100%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 1,88 del valor total ejecutado por la línea ($ 172.679.502)









- Varios.

Se da por finalizada la presentación de los hallazgos del seguimiento, se indaga a los asistentes y referentes de la línea si tienen alguna observación o claridad sobre el próximo ciclo de supervisión marzo y abril 2026 y si se requiere alguna modificación a la lista de chequeo aplicada actualmente para el seguimiento en campo de la línea para lo cual se responde que no hay observaciones en ajuste de la lista de chequeo y que las únicas observaciones al respecto son el seguimiento de actividades en la Subred Sur Occidente donde se presentaron cambios en el liderazgo y profesional universitario 2 nuevo perfil de apoyo distrital (ambiental) de la línea y en caso de evidenciar alguna novedad se comunique por correo electrónico a la referente distrital de VSA Ingeniera Angie Gómez y a la referente de la línea Ingeniera Ana Cecilia Galvez, para finalizar se socializan próximas fechas de seguimientos y socialización de hallazgos; se continúa con la parte final observaciones y varios.

Efectúa intervención y presentación el ingeniero Alejandro Peralta, referente distrital de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética – LARREM, quien manifiesta que en cuanto al diligenciamiento de los formatos de quejas en la parte de las observaciones de los formatos anexos se debe relacionar el número del formato principal de la atención a la queja y que para este proceso de apropiación se contemplaron los meses de enero

y febrero de 2026, para lo cual la referente distrital de VSA Ingeniera Angie Gómez manifiesta que el periodo de estabilización y de apropiación de nuevos lineamientos fue de octubre a diciembre de 2025 por lo cual las Subredes al periodo de seguimiento ya deben estar implementando los nuevos lineamientos; se manifiesta por parte de la Ingeniera Ana Cecilia Galvez que para los meses de enero y febrero las subredes aun estaban utilizando formatos en fotocopia y que a partir del mes de marzo ya se debían implementar los formatos con litografía de cada subred para lo cual se debe tener en cuenta la numeración de estos formatos, conforme se indicaron en los lineamientos; sin embargo, se aclara que la extensión del tiempo del uso de fotocopias se realizó en respuesta a los oficios radicados por las subredes.

Efectúa intervención la Ingeniera Ana Cecilia Galvez, referente a las acciones IVC realizadas con el acta de Ley 1335 del 2009 Espacios libres de humo y aerosoles, de lo cual manifiesta que se recibió una solicitud frente a las acciones de Inspección y Vigilancia de esta acta específicamente el aspecto 2a relacionado con la prohibición de venta de cigarrillos a menores de edad, el formato del acta indica que se debe tener una señalización en la cual este incluido el parágrafo 1 artículo 2 de la Ley 1335 del 2009 lo cual fue consultado con el abogado de la SDS está nota no debe ser exigida en las acciones de IVC por lo cual se notificó a las subredes por correo electrónico, adjuntando la respuesta de la solicitud, para que a partir del mes de abril de 2026 esta nota en las señalizaciones no debe ser objeto de verificación.

Efectúa intervención el Ingeniero Jhon Jairo Abella, referente distrital de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, sobre las quejas atendidas por la línea y los hallazgos encontrados por el equipo de la supervisión y donde manifiesta la claridad técnica dada a los equipos técnicos de las subredes frente al diligenciamiento de los formatos, la atención a las quejas y la necesidad de la identificación de quien realiza la solicitud de intervención, así como su respectiva notificación a las entidades competentes que ejercen control a las fuentes de emisión de acuerdo con la normatividad; como según aspecto refiere para la atención de las quejas la importancia de tener y diligenciar en el momento de atención a la solicitud el formato de canalización siempre y cuando el peticionario de consentimiento y requiera ser canalizado en el marco de las acciones del sector salud en caso de requerirse; como tercer aspecto mencionado está la verificación de notificación de las quejas a otras entidades competentes ya que estas solicitudes se pueden convertir posteriormente en acciones populares o tutelas interpuestas, así como se ha evidenciado que no se ha realizo la respectiva canalización y congruencia con las respuestas generadas en estas solicitudes, para lo cual se puntualizó con los equipos operativos de las subredes la importancia de escribir tanto en las observaciones de los formatos como en las respuestas generadas estas puntualidades según correspondan; por parte de la ingeniera Jenny López que dentro de los hallazgos encontrados en los seguimientos también se encontraron espacios en blanco en los formatos donde se establece si se notifica o traslada a otras entidades, el Ingeniero Jhon Jairo Abella solicita la revisión y seguimiento de las respuestas dadas a los requerimiento y su coincidencia con los radicados de ingreso como la actualización de los radicados de salida de la subredes.

Efectúa intervención la Ingeniera Ana Cecilia Galvez, preguntando si el seguimiento realizado en la Subred Norte presento los mismos hallazgos con relación a las otras subredes para lo cual se responde por parte de la ingeniera Jenny López que fue igual para las cuatro Subredes; se informa por parte de la ingeniera Ana Cecilia Gálvez que, debido al aumento exponencial en las solicitudes de atención de quejas presentadas en la línea, se han generado dificultades en la calidad de las respuestas. Esto se debe a que no ha sido posible ampliar los tiempos en el plan de acción para las respuestas de parte de las subredes, ya que ello implicaría un posible incremento en la cantidad de perfiles del área ambiental, para lo cual actualmente no se cuenta con el presupuesto, particularmente en las Subredes Norte y Sur Occidente. En este sentido, se realizará un acompañamiento y seguimiento por parte de los referentes de la línea a estas dos subredes, con el fin de evaluar tiempos, procesos y la viabilidad de implementar alguna estrategia que permita mejorar los tiempos en

los planes de acción para la proyección de respuestas.

Efectúa intervención el Ingeniero Jhon Jairo Abella, puntualizando en la orientación técnica como se atienden las quejas y lo condicional frente a la implementación y seguimiento de un formato de acompañamiento de atención a quejas desde la referencia distrital de la línea, la necesidad de la lectura adecuada de la solicitud realizada por el peticionario para poder aportar a la atención de la solicitud, la pertinencia de una información clara de parte del peticionario para poder abordar y dar alcance a la solicitud y la posibilidad de crear una respuesta que permita dar un mejor direccionamiento a la atención de la solicitud y que es un tema que se esta revisando desde la SDS ya que requiere un adecuado y especial manejo, de la misma forma se ha revisado las solicitudes presentadas de forma anónima donde se presenta dificultad sobre a que población direccionarse para realizar la atención a la solicitud, sumado al aumento progresivo de solicitudes direccionadas a la línea y que son remitidas a las diferentes Subredes y la dificultad de su facturación por ser más que lo establecido en el cumplimiento a las metas programadas.

Efectúa intervención la Ingeniera Angie Gómez, manifiesta que dado a que la línea está solicitando oportunamente el apoyo de profesionales de otras líneas en la atención a quejas se podría proponer crear una actividad de intervención de apoyo en atención a quejas y que las subredes las facturen por horas adicionales para no afectar las horas ya existentes de talento humano de la línea en su totalidad y que puedan ser realizadas por profesionales de apoyo de otras líneas en su integralidad incluyendo la respuesta a la queja y sean facturadas como horas adicionales de la línea redistribuida desde la asignación presupuestal de la misma línea, ya que por tener presupuesto de la meta No 43 no cuenta con más recursos.

Efectúa intervención la ingeniera Ana Cecilia Gálvez, quien menciona que, debido a las dificultades en los tiempos de respuesta de las quejas, se cuenta con la actividad denominada “Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de salud ambiental de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética a nivel local”, la cual es desarrollada por el perfil de Profesional Universitario 2. Sin embargo, señala que la principal limitación radica en la disponibilidad presupuestal para realizar una adecuada redistribución de recursos, sin afectar la cantidad de talento humano con el que actualmente cuentan las subredes. Indica que, si bien ya se están implementando ajustes en la redistribución para la atención de quejas, existe el riesgo de que en determinado momento no se cuente con el presupuesto necesario para sostener estas acciones, situación que debe ser analizada y revisada previamente por los referentes de la línea.

Efectúa intervención la Ingeniera Ana Cecilia Galvez, mencionando que ella conoce una subejecución presupuesta en la Subred Sur Occidente donde posiblemente se podría usar ese presupuesto para la facturación de quejas atendidas en la Subred lo cual será revisado en el seguimiento ha realizar en las Subredes para la revisión especifica de la atención a quejas y el talento humano requerido, la Ingeniera Angie Gómez solicita se revise el tema y empezar a buscar opciones que den alcance a las necesidades presentadas, ya que las subredes cuentan con el talento humano pero requieren saber como realizar el cobro de estas actividades, por parte de la Ingeniera Ana Cecilia Galvez y el Ingeniero Jhon Jairo Abella se puntualiza en la revisión de los cumplimientos técnicos de capacidades por parte de los profesionales que realizarían la atención de las quejas con la finalidad de evitar inconvenientes en calidad o en atención y respuesta de las mismas, lo cual se presenta por el apoyo de talento humano de otras líneas con lo cual se requiere garantizar estas capacidades para lo cual la Ingeniera Angie Gómez manifiesta que son acciones a realizar por parte de líder de la Subred y que se cuenta con un Ingeniero Ambiental y un epidemiólogo para la realización de estas capacitaciones; por parte del Ingeniero Jhon Jairo Abella informa que es también competencia de los referentes

de VSA de las Subredes y que los tiempos que sean facturados para la atención de estas quejas no sobrepasen el tiempo regular designado para realizar actividades mensuales, así como la revisión y la calidad del los productos entregados y respuestas generadas, manifiesta la Ingeniera Ana Cecilia Galvez que del seguimiento a realizar a las Subredes Norte y Sur Occidente se podrá evaluar con mas claridad las necesidades presentadas.

Efectúa intervención el ingeniero Pedro Andrés Morales, dado a lo establecido frente a los seguimientos de la atención a quejas se informa que con respecto al seguimiento en la Subred Sur Occidente por el cambio de líder operativo se realizo una revisión de las solicitudes presentadas y atendidas en de enero a marzo de 2026 con control sistemático en Drive y en físico en esta Subred.

Efectúa intervención la Ingeniera Ana Cecilia Galvez, mencionando la necesidad de realizar la atención de las solicitudes presentadas dado el alcance que se pueden llegar a presentar hasta la posible generación de una acción popular como es un caso ocurrido en la línea en las últimas semanas, se reitera por parte del ingeniero Jhon Jairo Abella los alcances para las solicitudes anónimas las cuales generan mayor dificultad en la atención realizada, para lo cual la Ingeniera Angie Gómez plantea una respuesta modelo que no genere un desgaste de talento humano, por parte del Ingeniero Jhon Corzo se manifiesta que hay solicitudes que no tienen relación con la línea y que son asignadas para atención, para lo cual dentro los asistentes se indaga frente a la importación de atender solicitudes generadas por un juez de la republica y la revisión con antelación a la asignación y la pertinencia que puede llegar a tener la línea dando alcance a la solicitud.

Efectúa intervención la Ingeniera Alexandra Zuleta, quien manifiesta que desde la experiencia, de la trazabilidad que debe tener un profesional en la atención a una solicitud, la congruencia con la información generada en la respuesta y la calidad en la información consignada son indispensables para una efectiva atención a quejas y presentación de los respectivos soportes para supervisión y que estos no deben ser asignados al líder operativo de la línea quien en el momento del seguimiento por parte del equipo de apoyo debe generar respuesta y alcance a lo solicitado, lo cual se vuelve muy desgastante para su revisión por parte del líder, por lo cual debe hacerse la revisión por parte de los profesionales que realizaron y recibieron las solicitudes.

Efectúa intervención el Ingeniero Jhon Jairo Abella, mencionando la importancia de la congruencia de la información en la atención y las respuestas generadas a las solicitudes atendidas y que la línea en su dinámica de problemáticas notificadas interactúa con las líneas de Alimentos, Etoz, Seguridad Química y Saneamiento Básico, por lo cual es importante realizar la revisión de la solicitud y por que línea de intervención seria mas efectiva la atención y la respuesta generada por un derecho de petición o una solitud mayor, dando alcance a la posible solicitud de juez a los problemas ambientales manifestados.

Efectúa intervención la Ingeniera Jenny López indagando a los referentes si existe alguna otra claridad frente al seguimiento a realizar de los meses de marzo y abril de 2026, por parte de la Ingeniera Angie Gómez se indaga sobre la radicación del plan de contingencia a presentar por parte de la Subred Norte, dado el reiterativo incumplimiento a la muestra para la vigilancia epidemiologia de la línea desde la SDS se ha realizado durante todos los meses del 2026 seguimiento a la muestra para lo cual se le solicito a la Subred radicar el plan de contingencia en el mes de abril y garantizar el talento humano requerido para realizar estas actividades y solicita en el seguimiento a realizar esté radicado a las subred, el ingeniero Freddy Vicente Nieto Moreño manifiesta que la revisión al líder observo el plan de contingencia creado por el líder operativo con un talento humano proyectado y teniendo presente la dificultad que presenta por contar en el equipo de la línea con personal de planta dado a que puede modificar la proyección realizada.

Efectúa intervención el ingeniero Freddy Vicente Nieto Moreño, manifiesta que en la línea de Seguridad Química se generó un hallazgo por el uso de formatos en copias por lo cual indaga si este hallazgo se realiza por insumos o por calidad ya que el instrumento en su numeración hace parte de los insumos y no por el diligenciamiento del formato para lo cual la Ingeniera Angie Gómez responde que a las subredes se les envió un oficio con la asignación de numeración de las actas y no se menciono alguna modificación a la numeración la cual debe ser la misma y única para cada instrumento, por lo cual el hallazgo se establecería por insumos ya que haría parte de la forma del instrumento para lo cual los lineamientos están establecidos, lo anterior dado a que a partir del 2026 la línea implementara el uso de formatos con litografía los cuales deben cumplir con los lineamientos técnicos dados por SDS.

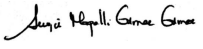
Efectúa intervención la Ingeniera Jenny López manifestando que en la Subred Norte se están realizando reproducción de fotocopias del formato AR01 para lo cual se informa por parte de la Ingeniera Angie Gómez que la Subred Norte tiene plazo hasta abril de 2026 para utilizar en fotocopia las encuestas y la Ingeniera Ana Cecilia Galvez manifiesta que no recuerda respuesta de aval para uso de fotocopias del formato AR01 y que desde el mes de octubre de 2025 se entregó el respectivo formato y su uso obligatorio era desde enero 2026, lo cual se tendrá en cuenta por parte del equipo de apoyo a la supervisión para el próximo seguimiento a realizar en la subred; de igual forma informa que en la Subred Norte se genero aval para la utilización de fotocopias en formato definido para la realización de un diagnóstico de espacios libres de humo en las localidades de Usaquén y Chapinero.

Sin más claridades se da por finalizada la reunión y se anexa a la presenta acta, el listado de asistencia.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión de acta de socialización de hallazgos de la línea ARREM.	Pedro Andrés Morales Riaño, profesional equipo apoyo a la supervisión.	12 de mayo de 2026
Remisión de la presentación y Excel de los hallazgos de la línea ARREM.	Jenny Rocio López Espinel y Pedro Andrés Morales Riaño, profesionales equipo apoyo a la supervisión.	12 de mayo de 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Angie Magelli Gómez Gómez	amgomez@saludcapital.gov.co	3508262375	SDS - SVSP	
2	Pedro Andrés Morales Riaño	pamorales@saludcapital.gov.co	3163002816	SDS- SVSP	

3	Freddy Vicente Nieto Moreno	FVNieto@saludcapital.gov.co	3202659507	SDS - SAC	Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	No Aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socializacion de hallazgos a los convenios GSP-PSPIC. enero y febrero 2026 linea ARREM Fecha: 11-05-2026

Hora Inicio: 10:00 am Hora Fin: 11:20am Lugar: Auditorio Principal edificio administrativo

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandro Peralta Prieto	SDS/SUSP/VSA	Profesional	3649090 Ext 9535	asperalta@saludcapital.gov.co	
2	Angelica M. Gomez Gomez	SDS - SUSP	Contratista	9535	angomez@saludcapital.gov.co	
3	Cesar Pineros Huertas	SDS	Contratista	3214112701	cepineros@saludcapital.gov.co	
4	John Fredy Giraldo	SDS	Contratista	3124857660	jfgiraldo@saludcapital.gov.co	
5	Jennifer A Morales Moreno	SDS	Contratista	3143592316	jamoralesa@saludcapital.gov.co	
6	Karen J Delgado Garcia	SDS - ARREM	Contratista	3204439158	kjdelgado@saludcapital.gov.co	
7	Yuber Andres Abella	SDS-SVSP	Contratista	3227278879	Yabella@saludcapital	
8	Alexandra Zuleta Gonzalez	SDS	Contratista	3144395976	Alzuleta@saludcapital.gov.co	
9	Ana Cecilia Galvez	SDS - SUSP	Contratista	312 4676807	Acgalvez@saludcapital.gov.co	Ana Galvez
10	Jenny Paola Lopez E.	SDS	Contratista	3123578535	jrlopez@saludcapital.gov.co	
11	Pedro Andres Morales R	SDS	Contratista	3163002816	pamorales@saludcapital.gov.co	
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.